

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NUM. 552.

Sábado

28 de Diciembre de 1895

Advertencias.

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los señores suscriptores que estén en descubierto, se dignen satisfacer sus abonos, manifestando a la vez si han de seguir suscritos en el año próximo, para que de este modo no deje de enviárseles El NOTICIERO, haciéndoles presente, que como medida general para la mejor administración del periódico, tenemos necesidad de saber si han de continuar como suscriptores, remitiendo también el importe por el tiempo que lo deseen pues no podremos enviar más números del periódico que aquellos que previamente se abonan.

La suscripción combinada de «Blanco y Negro» y El NOTICIERO, se servirá de igual modo que hasta aquí, advirtiéndose que el primer número de «Blanco y Negro» correspondiente al mes de Enero próximo será fuera de suscripción publicándose como

Número-Calendario

con preciosos grabados y escogido texto, si no su precio el de cincuenta céntimos ejemplar.

Los suscriptores que deseen adquirir este «Número-Calendario» deben avisarlo en estos días a la vez que envíen su importe y el de la suscripción combinada, pues en caso contrario no se extrañen de no recibir ni uno ni otro por tenerlo así dispuesto la empresa de «Blanco y Negro.»

Efectos timbrados.

El martes próximo, último día del año actual, quedarán retirados de la circulación los efectos timbrados que se expresan a continuación:

Papel timbrado común, clases 1.^a y 14.^a excepto el de oficio para Tribunales.

Papel timbrado judicial, clase 7.^a a 13.^a inclusive.

Pagarés de Bienes desamortizados.

Papel de pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles.

Dichos efectos serán canjeados precisamente dentro del próximo mes de Enero y se observarán para su canje las siguientes reglas:

1.^a En los pliegos de papel timbrado, común y judicial y de oficio de venta pública, pagarés de Bienes desamortizados, de pagos al Estado y contratos de inquilinato que se presenten al canje, se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, claro, fecha y punto de la expedición de la cédula que habrá de exhibir el interesado quien firmará en los mismos el recibí del papel que se le entregue en canje.

2.^a Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de las cédulas personales, que deberán exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan numeración, las numeraciones, se prescindirá de adherirlas a ningún otro papel, se llenarán al dorso las formalidades que se determinan en el párrafo anterior.

3.^a Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se

presenten sin excepción alguna.

4.^a Cuando los efectos que se presenten ofrezcan señales evidentes de falsificación, ó por su excesiva cantidad ofrezcan ó infundan sospechas de que sea ilegítima su procedencia, se suspenderá el canje, y sin pérdida de momento, se dará cuenta á la Delegación de Hacienda quien dispondrá que se reconozcan por persona perita procediendo en su caso según determinan las disposiciones vigentes sobre defraudación.

Para las operaciones del canje se ha designado la expenduría número 4, sita en esta capital calle del Collado número 59, á cargo de D. Isidro Ramirez.

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Barcos de guerra en Cuba

Al comenzar las operaciones en gran escala se encontrarán en aguas de Cuba los barcos siguientes:

Acorazados: «Pelayo», «Vizcaya», «Almirante Oquendo», y «Alfonso XIII».

Cruceros de primera: «Alfonso XII» y «María Mercedes».

Los de segunda: «Conde de Venadito», «Jorge Juan», «Isa-

bel II», «Infanta Isabel» y «Marqués de la Ensenada».

Los cañoneros de primera: «Galicia», «Magallanes», «General Concha», «Nueva España», «Martín A. Pizarro», «Vicente Yáñez Pinzón», «Hernán Cortés», «Pizarro» y «Vasco Nuñez de Balboa».

En la actualidad están en Cuba los cañoneros de segunda: «Alcedo» y Cuba Española», y los de tercera: «Telegrama», «Indio», «Fradera», «Contramaestre» y «Criollo», á los cuales se añadirán los nuevos, «Diego Velázquez», «Ponce de León», «Alvarado» y «Sandoval».

Han salido ya de Inglaterra para Cuba, á bordo del vapor «Brinkburn», los cañoneros de la casa Forrest, «Estrella», «Satélite», «Vigía», «Lince» y «Ligera».

Están, por consiguiente, en viaje para su destino, los veinte cañoneros contratados para Cuba y construidos en Inglaterra; siete de mas de cien toneladas y doce de menor tonelaje.

De Cádiz saldrán también para Cuba dos lanchas cañoneras de las que construye Vea Murguía, á fines del mes corriente, y las cuatro restantes dentro del mes actual.

El número de barcos asciende á 43.

Además si se creyeran necesarios, irían á Cuba el «Infanta María Teresa», reparado y la

—132—

nos le embarazan, donde está la verdad y donde el error. Puesto que la imprenta se encarga de perpetuar los descubrimientos humanos, la mucha memoria para el hombre inteligente no sólo no le es necesaria, sino que muchas veces hasta le perjudica.

—129—

EL DE GRAN MEMORIA

Mas que el talento sirve la memoria para brillar en el mundo, y aun voy mas lejos en mi afirmación. La memoria sustituye al talento en la vida práctica, mientras que el talento sin memoria de poco sirve. La explicación es muy sencilla. La memoria nos asimila, por decirlo así, el talento de nuestros semejantes.

El cerebro del memorioso es un arsenal donde se conservan preciosa y metódicamente los grandes hechos, las invenciones famosas y las obras maestras de la humanidad. En cualquiera ocasión, con exponer sencillamente algo de lo que sabemos, enseñamos mas que lo que el talento de una persona sin el auxilio ajeno puede enseñar. Por último, la memoria unida, no aun superior entendimiento, sino solamente á un sentido común, obra maravillas, porque combinando metódicamente y poniendo orden á todo lo que sabe, puede en cada caso concreto presentar la mejor solución, pues no necesita para conseguirlo más que hacer suyos los desvelos, las concepciones y los portentosos descubrimientos de tantas generaciones.

«Numancia» y «Victoria», reformados, quedando en la Península disponibles el «Isla de Luzón» y el «Isla de Cuba», y reparándose en Canarias el «Filipinas.»

En esta relación, como se ve, no se hace mención de los seis trasatlánticos que se dispondrán para prestar servicios de guerra en la gran Antilla.

Más soldados.

Dice un colega hablando de la guerra de Cuba:

«A pesar de los optimismos no falta quien piensa en el próximo envío de 20.000 ó 25.000 hombres, teniendo en cuenta que, si bien hay allí unos cincuenta mil hombres, de ellos están enfermos unos 20.000 y ha habido 10.000 bajas próximamente. De los 70.000 restantes hacen falta 20.000 para guarniciones y quedan 50.000 para la campaña activa.»

Noticia triste.

Cartas particulares recibidas de Cuba, dicen que las enfermedades propias del país están causando grandes estragos en las filas de nuestras tropas.

En muy pocos días han muerto del vómito once oficiales del regimiento de Numancia.

Oro argentino.

El oro se cotiza en el mercado de Buenos Aires á 334 80.

Desde Madrid

Madrid 26 Diciembre.

—Estamos en plenas Pascuas, y Madrid se divierte aunque otra cosa pregonen los amigos de artificios retóricos y jeremiadas comunes.

Y de este mi aserto, dan eloquente prueba los teatros y demás espectáculos públicos cotizando á mas de un 50 por 100 de ganancia sus localidades, lo mismo que los templos abiertos á la glotonería con todo el aliciente del refinamiento moderno.

Salvo su alta significación religiosa, que yo reverentemente acato, la noche buena con sus hijuelas las Pascuas, parece que no tienen en la Corte mas trascendental misión que la de enriquecer histriones ó bodegueros mas ó menos ilustres, pues desde el teatro de la ópera hasta el de Romea ó el salón Riús, y desde la casa de Lhardy hasta la de Botín ó la del turronero Luis Mira, se reparten á modo de ver, los pocos ó muchos perros, que todavía corren por los Madriles.

Las tristezas por tanto, que ven otros por aquí, con motivo de la impia insurrección cubana, yo no la veo por ningún lado.

Verdad es, que en París de donde se tomar aquí los figurines, y donde tanto se divertían poco antes de su *degringolade*, tampoco vieron hasta que la casa se les vino encima, como se podía morir entre los esplendores del sibarilismo y del Imperio.

Pero dejemos comparaciones y vamos á ver lo que arroja á la superficie madrileña la croniquilla de estos días.

Lo de Cuba.

Las noticias de la gran Antilla, hoy envuelta en llamas por la ferocidad y mala entraña de los mambises, son tan escasas y á veces tan contra-

dictorias, que no es extraño, que apenas satisfagan la ansiedad de cien mil familias que cuando menos tienen que preocuparse de los horrores de la manigua.

Sin embargo, á juzgar por las de ayer el asunto vá tomando ya otro aspecto.

Esta vez estamos de acuerdo con un colega madrileño.

En el *combate honroso en Andaz*, que tuvo lugar el 23, nuestras tropas han sostenido el honor de sus banderas; han dispersado á un enemigo superior en número; han peleado con el brio, con la serenidad y con el valor de siempre; pero ni ese encuentro es la gran batalla anunciada por los que desconocen la guerra de Cuba, ni es tampoco la victoria importantísima, la jornada épica que se voceaba hoy en las calles de Madrid á primera hora de la tarde.

Suponiendo que conocen ahí los telegramas en cuestión no los acompaño.

Y termino diciendo, que con ser lo que es, combates como el de *Coliseo*, nos van siendo necesarios.

Lo de las Cortes.

De política, nada entré dos platos.

Entre los fusionistas se comentaba anoche lo manifestado por el Sr. Canovas á un redactor de *La Correspondencia*, sobre la fecha en que se propone pedir el decreto de disolución de Cortes.

El jefe del Gobierno según parece no piensa por ahora en semejante cosa, y esto ha puesto naturalmente muy contentos á los fusionistas.

¿Serán ilusiones engañosas?

Los republicanos.

Los republicanos de aquí, después de cuatro ó cinco reuniones celebradas estos días, no han logrado entenderse.

Y tendrán la pretensión de que los demás los entendamos.

Corporaciones.

El ministro de Hacienda, parece que ha llevado hoy á la régia firma un decreto por el que se prorrogan hasta fin de Junio próximo los beneficios de la ley de Abril de este año, para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que se encuentren en determinadas condiciones puedan satisfacer sus atrasos con arreglo á las prescripciones de dicha ley.

Y quéjense Vds. luego de la casi paternal solicitud del hacendista valenciano.

Notas finales.

Los periódicos anuncian nuevamente el procesamiento del alcalde de Madrid, y la noticia hasta ahora resulta falsa.

En cambio parece más positivo el que van á dictarse 18 autos de procesamiento contra otros tantos concejales y ex-concejales.

Con estas cosas del Ayuntamiento de Madrid, me figuro después de todo que pasará á ustedes lo que al sereno del cuento.

—¿Qué es eso? preguntábamos á un vigilante nocturno que salía de entre un grupo de personas que impedían el tránsito por mi calle.

—Pues, nada, señorito. Uno que dice, que el otro le ha robado la capa.

—*Nada, cosas de ellos.*

Y deseando al cajista que

ha de componer mis garabatos, las menores erratas posibles, les desea también buenas Pascuas.

Luis.

Noticias

Del proyecto del pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico que aprobó nuestro Municipio en su sesión del sábado último, se dará cuenta muy en breve á la Junta municipal. Tal vez el lunes próximo pues la subasta ha de tener lugar el día 15 de Enero venidero.

Todos los individuos pertenecientes al Ejército que no hayan pasado la revista anual en cualquier época anterior, podrán verificarlo durante los domingos de los meses de Febrero próximos y se aplicarán á esta revista extraordinaria las prescripciones de la real orden circular de 16 de Septiembre último.

Nuestro querido amigo y paisano don Luis Ramos de la Orden que fué nombrado Oficial de la Intervención de Segovia, ha conseguido la permuta que tenía solicitada y se quedará en la Intervención de Soria.—Nos alegramos mucho y felicitamos al señor Ramos.

El nuevo ministro de Fomento Sr. Linares Rivas ha declarado, al tomar posesión de su cargo, que considera de gran importancia para la agricultura la repoblación de los montes y que se propone continuar los

En cambio, el talento, por superior que sea, sin el auxilio de la memoria, queda reducido á representar el esfuerzo de un solo hombre. Y ¿qué es sino un pigmeo el mayor genio, comparado con la suma de los esfuerzos de la humanidad entera?

EL DESMEMORIADO.

El exceso de memoria entorpece el raciocinio. Se halla el hombre de gran memoria foralmente condenado á no ver la verdad, pues á cada paso dificultan su camino las utopías, las paradojas y los extravíos que, proviniendo de inteligencias superiores, pero alucinadas, llenan el cerebro del que por desgracia suya posee una gran memoria. En aquel arsenal de verdades mezcladas con errores, de descubrimientos útiles confundidos con utopías, de invenciones maravillosas unidas á orgullosos sofismas, es muy difícil, casi imposible, no poseyendo las alas del genio, separar la cizaña del trigo, la verdad de la mentira. Porque cada argumento de la razón se ve contradicho por otro del ingenio, cada procedimiento lógico por otro sofisticado, llegando á formar tal laberinto de ideas en el cerebro del que todo lo recuerda, que la locura ó por lo menos la aparía de su propia razón es el resultado de lo que á primera vista aparece como un don precioso. En cambio, el talento, menos aun, el regular sentido común, sin ese aparato auxiliar, descubre en el campo sereno de la razón propia, con toda imparcialidad, pues que ni extravíos, ni sofismas aje-

trabajos que para este fin dejó preparados el 91 á 92 cuando ocupó otra vez aquel Ministerio.

Los propósitos no son malos. Ahora lo que hace falta que se cumplan.

Desde 1.º de Enero próximo queda abierto el periodo de comprobación y marca de todos los instrumentos y aparatos de pesar y medir.

Disponiendo el reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, en su artículo 46, que cada 5 años se refundan en un solo documento los apéndices al amillaramiento la administración de Hacienda llama la atención de los Ayuntamientos, y Juntas periciales para que se cumpla este servicio, que con tiempo bastante deben empezar para que al terminar el periodo de 30 de Marzo próximo puedan remitir las expresadas refundiciones, que han de servir de base á los repartimientos de 1896-97.

Está fuera de duda que el que más beneficio saca con la Lotería de Navidad es el Estado.

Veamos la demostración:
54.000 billetes á 500 pesetas cada uno, importan 27.000.000 de pesetas.
2.700 premios y 5.339 reintegros importan 162.005 pts.
Total de beneficio en favor del Estado, 8.262.850.

Nuestro estimado amigo don Onofre Carrillo de Albornoz ha salido para Milagro (Navarra) donde permanecerá breve tiempo.

Dos décimos del núm. 34.318 premiados con 30.000 pesetas han tocado á la segunda compañía del 2.º batallón del Regimiento de América, de guarnición en Pamplona y al cual pertenecen soldados de nuestra provincia.

Tenemos entendido que en el citado número llevan parte en fracciones de 0'25 y 0'50 todos los soldados de la compañía mandada por el capitán don José de la Garmilla.

Los décimos fueron comprados por el asistente del citado capitán.

Nos alegramos muchísimo de que tan buena suerte haya cabido á esos militares.

Sociedades:
El miércoles último se nombró en el Casino de Numancia la Junta directiva, resultando elegidos don Francisco de P. Abad *presidente*, don Bonifacio Sanz de Pablos *vicepresidente*, don José Roperco *contador*, don

Camilo Sainz *tesorero* y D. Mariano Castillo *secretario*.

El día 1.º de Enero próximo nombrarán sus respectivas Juntas, los Círculos de *La Amistad y La Constancia* y el primer domingo de dicho mes la *Sociedad de Obreros de Soria*.

Rogamos á los señores suscriptores se fijen bien en las advertencias que por última vez van en primera plana publicadas.

El Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico establecido en Madrid, Puencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Ferrocarril soriano:

Durante la segunda decena del mes de Diciembre actual han salido de Soria 343 viajeros, han llegado 436.

Se han expedido mercancías en gran velocidad 3.340 kilos y se han recibido 4.419.

En pequeña se han expedido 147.473 kilos y recibido 172.517.

Pasa-tiempos.

CHARADA.

Prima musical;
dos segunda tonto,
tres, *tercia*, es mi ama la;
el tres *cuarta* corto,
el quinta lleva agua;
del químico el todo.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará un bonito cuaderno de apuntaciones.

Solución á la Charada del número anterior MACARENO.

El primero que nos la entregó en Soria fué Santiago Aparicio Llorente, y de fuera la única que recibimos fué la de la señorita Basilia Hernando. A uno y otra se les entregó el regalo prometido.

Instrucción pública.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—*Real Decreto.*

En consideración á que subsisten las causas que motivaron el decreto de 30 de Noviembre del año último;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se autoriza por última vez la celebración de

exámenes de estudios libres en el próximo mes de Enero.

En su consecuencia, los Jefes de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio harán la oportuna convocatoria en la forma acostumbrada. Las matrículas solo darán derecho á dos exámenes.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Aurelio Linares Rivas.

(Gaceta de 21 de Diciembre.)

NOTICIAS.

Nuestros amigos D. Fermín Jodra Regente de la escuela práctica agregada á la Normal de maestros de esta capital y don Tomás Calavia Maestro de la escuela de párvulos han tenido una entrevista con el Sr. Presidente de la Diputación provincial para encarecerle la conveniencia de que se abra el pago de alguna anualidad del sobresueldo que se adeuda á los maestros de esta provincia como comprendidos en los escalafones.

El número 46 576 de la Lotería de Navidad, del cual habían tomado un décimo los alumnos de la Escuela Normal de Maestros ha resultado premiado con 2.500 pesetas. Lástima no hubiera sido el *Gordo* y con esto hubiéramos visto siquiera una vez, que los Maestros eran favorecidos por la fortuna.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Montuenga y Castilruiz, cuyas Juntas locales han nombrado Maestros provisionales que las desempeñan hasta que la Junta provincial acuerde la provisión según está dispuesto en la legislación vigente.

Se halla abierto el pago para los Maestros Jubilados viudas y huérfanos de esta provincia, de los haberes pasivos correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

Para hacer el cobro deberán presentar la certificación de existencia expedida por el Juez municipal de su residencia.

Con motivo de las vacaciones de Navidad hemos tenido el gusto de saludar á algunos maestros amigos y compañeros nuestros, que además, han tenido ocasión de cobrar los haberes librados á su favor, en casa de su Habilitado. Mucho les deseamos que hayan pasado felices Pascuas y que el año nuevo sea muy fecundo en impresiones convenientes y agradables.

El Ayuntamiento de Santander ha acordado aumentar, en tres más, el número de escuelas existentes en aquel municipio.

Una comisión de Maestros ha dirigido una petición al Sr. Ministro de Fomento á fin de que haga por reformar el actual sistema de pagos en sentido de que los recaudadores de contribucio-

nes ingresen directamente en las Cajas de fondos de primera enseñanza.

¿El todo ó la parte? Porque lo del ingreso de los recargos municipales nos parece recurso gastado.

Anuncios

de inserción preferente

Importante.

Suscripción gratuita á EL NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D Saturnino Calleja, tienen derecho a recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

LA AZUCENA



Proveedora de la Real Casa

Viuda de Gimeno.

En este acreditado establecimiento hallará el público en los días de Pascuas un gran surtido en dulces finos y yemas, de varias clases, así como Jamón en Dulce, Capon trufado y caprichosas cajas de dulces, cestas y otros varios caprichos para niños.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos,

Abundantes existencias. 7

JULIAN RUIZ, DENTISTA.—Collado, 76.—Se construyen dentaduras de todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.

—29— JULIAN RUIZ.

Regalo.

A todo suscriptor, que tanto en Soria como fuera, abone el importe del año 1896, se le regalará en el momento de hacerlo, un bonito «Calendario americano» ó de pared, entendiéndose que no tienen derecho á este regalo los suscriptores que solo paguen por trimestres ó semestres.



Relojería

DE José Puyuelo

8.—Ferial, 8.—Soria.

Relojes á precios sumamente económicos.

Las composturas se hacen en el día y se garantizan por un año. —9—

Anis Martialay

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra). 2-10

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

También hay de luto á quin-ce céntimos.

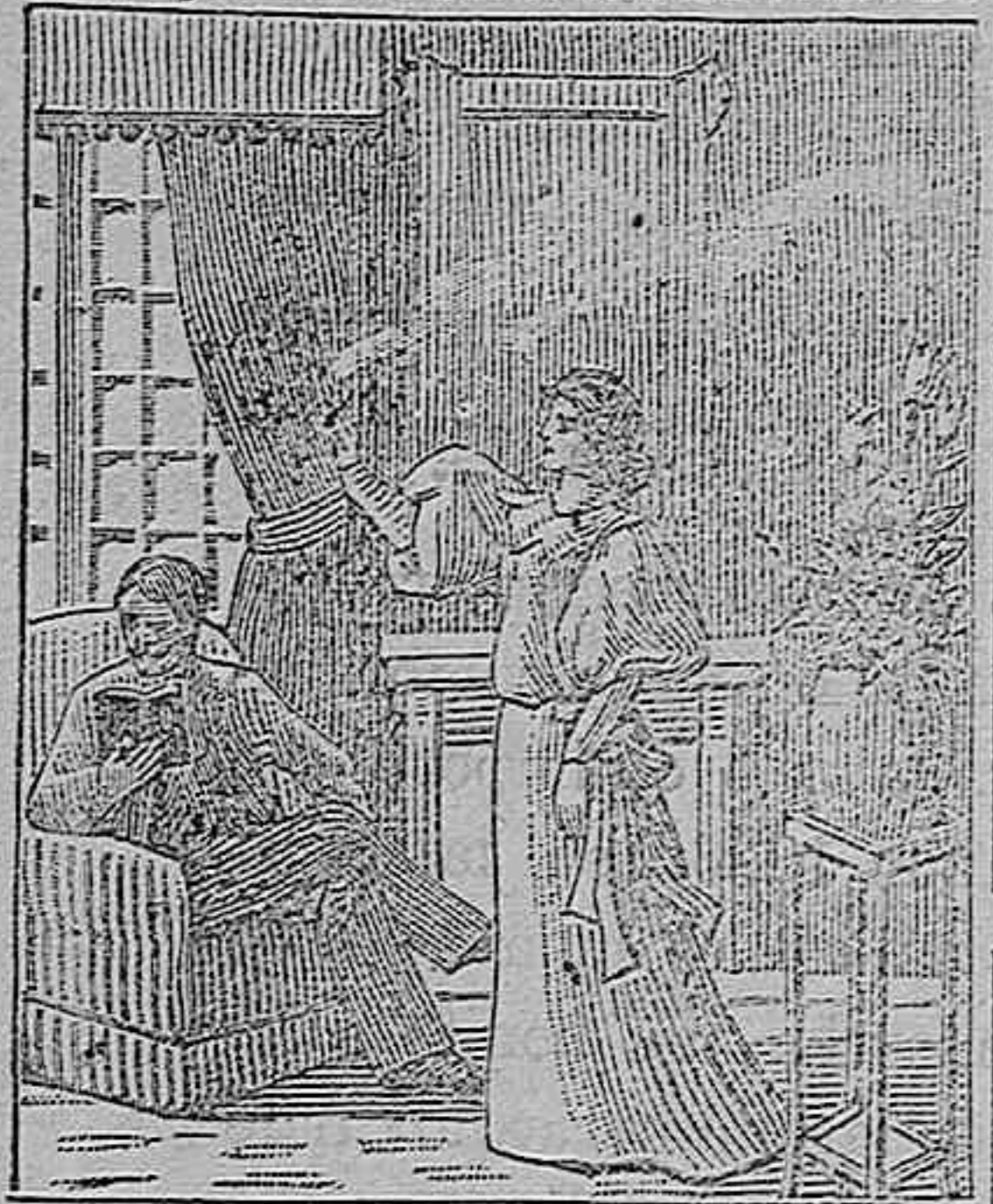
Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA

A todos los Médicos y Farmacéuticos.

Convien ser socios del Montepío de la Unión Médico Farmacéutica. No se pagan cuotas, derechos para los que se inuicilen en el ejercicio profesional, a las viudas y a los huérfanos

Informes, J. M. de los Santos, Farmacéutico, Toledo. Los que deseen pueden recibirlos sin gasto alguno, remitiendo bajo sobre, franqueando con un cuarto de céntimo, una targota con el nombre, profesión y pueblo de residencia.

Elias Peña (El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admita bonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* a domicilio, así como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico también está encargado

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quiromántico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1.50. Píbase a *Lardres* Fernando VII. 39, Centro editorial Barcelona.

SE vende una Huerta, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, frente al cuartel de Santa Clara.—Darán razón, Collado, 59. 14

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda a la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecódor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, a los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotales, dullela 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven a las 48 horas de su encargo, se dá vueltas a toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja a domicilio,

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

-46-

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y a precios arreglados, en el monte de Quinilla de tres barrios y Matanza Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero. -13-

EL NOTICIERO DE SORIA

Domicilio:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:
EN SORIA.
Un trimestre. 1,25 pts.
Un semestre. 2,50 id.
Un año. 4,50 id.
FUERA DE SORIA.
Un trimestre. 1,50 pts.
Un semestre. 2,75 id.
Un año. 5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:
Se publicarán previo convenio

de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico a tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

Manuel Lénguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

TINTA ESPECIAL

fina negra para escribir.

En competencia con todas tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 ba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado cáquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Por 7 céntimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.